



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00295359- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Lobo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Natalia LOBO (Leg. Univ. N°: 47.061).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la confirmación del turno de casamiento otorgada por la Oficina de Registro Civil de Anisacate.

Que obra a orden 6 la confirmación de las fechas de la licencia.

Que obra a orden 7 el informe de cargo de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Traducción Periodística –Sección Alemán- a la Profesora Natalia LOBO (Leg. Univ. N°: 47.061) por el Art. 49° Ap I inc a) de la RHCS 1222/2014 desde el 22 de mayo hasta el 5 de junio de 2026.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

